REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 30 MAR 2022

DECRETO REGISTRADON 9 1 2 / **VISTOS:**

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley Nº 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- 6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 7. Decreto Presupuestario N°59 de fecha 27 de diciembre del año 2021, que aprueba presupuesto de salud año 2022.
- 8. Decreto Alcaldicio N°2.046 de fecha 29 de septiembre del 2021, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2022.
- 9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021
- 10. Decreto Alcaldicio N°1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
- 11. Decreto Alcaldicio N°1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 13. Ord. N°217/2022 de fecha 21 de marzo del año 2022, con autorización de alcalde
- 14. Ficha personal de reemplazo 51/2022, con presupuesto comprometido
- 15. Certificado disponibilidad presupuestaria N°413 de fecha 24 de marzo del año 2022

DECRETO

- 1. AUTORICESE el nombramiento en calidad de PLAZO FIJO como Técnico en Nivel Superior en Enfermería, desde el 01 de abril al 30 de junio del año 2022, a doña STHEPANY ANDREA VICENCIO MARCHANT, C.I. N labores de Técnico en Nivel Superior en Enfermería en el Cesfam de Concón.
- 2. RATIFIQUESE el nombramiento en calidad de PLAZO FIJO como Técnico en Nivel Superior en Enfermería, desde el 01 al 31 de marzo de año 2022, a doña STHEPANY ANDREA VICENCIO MARCHANT, C.I. Nº umpliendo labores de Técnico en Nivel Superior en Enfermería en el Cesfam de Concón.
- 3. El NOMBRAMIENTO, es por 44 Horas semanales, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría C, Nivel 15.
- 4. IMPÚTESE, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, subtítulo 21.02 Ítem Gasto en personal adscrito al establecimiento.

5. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municip	oai.		
IDAD DE CON REGISTRESE, ANOTESE, COMU	INIQUESE, CÚI	MPLASE Y AR	CHÍVESE
SECRETARIA & SECRE	ALCALDE	Concon	
SECKETARIO MUNICIPAL	100000	ALCALDE	
DISTRIBUCION:	REGION		/
MUNICIPALIDAD DE CONCON REGISTAD SIAPER NITROL SECRETARIA MUNICIPAL	I. MUNICI	PALIDAD DE	CONCON
> INTERESADO MAR 2022 > DEPARTAMENTO DE SALUD	Dirección de Control		
MCD/e RESIDENTO DE SALUD	Objetede	Observade	Ravieado
	Territoria de la companya del companya de la companya del companya de la companya		